

Número 1671

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE SAN JAVIER**

E D I C T O

Por tenerlo así acordado, en resolución del día de la fecha en juicio ejecutivo número 281/91, a instancia de Mercedes Benz Leasing, S.A., contra Transalvaro, S.A. y otros.

Hago saber: Que por el presente se anuncia la subasta pública del siguiente vehículo propiedad del demandado:

Cabeza tractora, marca Mercedes, modelo Benz, 1935-S, matrícula MU-6746-AH, tasado en dos millones quinientas sesenta mil pesetas.

Las subastas tendrán lugar en primera, segunda y tercera vez, en su caso, en la sala de audiencias de este Juzgado, a las doce horas de los días 21 de marzo, 21 de abril y 24 de mayo de 1995.

La primera, por el tipo de tasación, la segunda por el tipo de tasación rebajado en un 25% y la tercera sin sujeción a tipo.

No se admitirán posturas en la primera y segunda subastas que no cubran las dos terceras partes del tipo respectivo y para la tercera el 20% del tipo de la segunda.

Se podrán hacer posturas por escrito con anterioridad a las subastas, cumpliendo los requisitos del artículo 1.499 de la L.E.C. y las demás de las subastas respectivas.

Dado en San Javier a 27 de enero de 1995.—El Juez.—El Secretario.

Número 1673

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NÚMERO CINCO DE LOGROÑO**

Doña Carmen López de Silanes, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Cinco de Logroño.

Doy fe y testimonio que en el juicio de faltas 221/94 se ha dictado sentencia en fecha 16 de enero de 1994, cuyo fallo copiado literalmente dice lo siguiente:

Que debo absolver y absuelvo libremente de la falta que se imputaba en estos autos a Begoña Henares Mediavilla y Francisco Jesús Crespo Hernández, declarando las costas de oficio. Notifíquese y cúmplase al verificarlo lo establecido en el artículo 248-4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Así por esta sentencia, juzgando en esta instancia, lo propronuncio, mando y firmo.

Concuerda bien y fielmente con el original al que me remito y para que conste expido el presente en la ciudad de Logroño a 25 de enero de 1995, a efectos de notificación al representante legal de Helicópteros Costa Cálida, S.A., con advertencia de que esta sentencia no es firme y puede interponerse recurso de apelación en el plazo de

cinco días, mediante escrito fundamentado, a partir de su publicación en este Juzgado para ante la Audiencia Provincial de Logroño. Doy fe.—La Secretaria.

Número 1674

**DE LO PENAL
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

Doña María Sánchez Valdivieso, Secretaria del Juzgado de lo Penal número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio oral número 478/91, por un delito de robo contra Patricio Vera Montoya y desconociéndose el actual paradero del testigo Rafael Daza Valls, natural de Barcelona, nacido el día 27-5-45, hijo de Luis y de Dolores, con último domicilio conocido en calle Cordelería, número 12, de Palma de Mallorca y de la también testigo Juana Iruela González, natural de Madrid, nacida el 14-3-65, hija de Romualdo y de Manuela, con D.N.I. número 52.510.686 y con último domicilio conocido en Can Vallori, número 2-6.º-C, de Plama de Mallorca, por el presente se cita a ambos testigos de comparecencia ante este Juzgado de lo Penal número Uno de Cartagena, sito en calle Ángel Bruna, número 23, 1.ª planta, del Palacio de Justicia, de esta ciudad, para asistir a la celebración de juicio el próximo día 21-3-95, a las 10,15 horas, haciéndoles las prevenciones legales.

Cartagena a 27 de enero de 1995.—La Secretaria Judicial.

Número 1675

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO DOS DE MURCIA**

E D I C T O

La Ilma. Sra. doña Eulalia Martínez López, Magistrado-Juez accidental de Instrucción número Dos de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue juicio de faltas 590/94-B, por coacciones, en el que son partes Pilar Marco Fayren, contra Mohamed Ben Abdelkader, nacido en Argelia, el 19-2-63, hijo de Mustapha y Fátima, con número de carnet de residencia X-1410603-J, con domicilio en Ctra. de Alcantarilla, número 18, de Murcia, y en la actualidad se encuentra en paradero desconocido.

En cuyos autos se le cita para la celebración de juicio de faltas que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Instrucción número Dos de Murcia, el próximo día 20 de febrero, a las 10,30 horas de su mañana, debiendo de comparecer con las pruebas de que intente valerse.

Y para que sirva de citación en forma a Mohamed Ben Abdelkader, en paradero desconocido extendiendo el presente, debiendo ser publicado el presente edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Dado en Murcia a 25 de enero de 1995.—La Magistrada-Juez accidental, Eulalia Martínez López.—La Secretaria Judicial.